

POR REFORMA JUDICIAL

Advierten rezago en casos fiscales

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial podría generar politización y retrasos en querrelas fiscales, así como politización de decisiones, advirtió Rolando Silva Briceño.

El vicepresidente de Fiscal del IMCP, recalcó que la reforma también podría ocasionar un período de incertidumbre mientras se ajusta el sistema judicial, lo que podría retrasar temporalmente las sentencias de disputas fiscales en curso y futuras.

Otras posibles implicaciones para empleadores y contribuyentes consistirían en la incertidumbre jurídica mientras toman experiencia los nuevos jueces.

Asimismo, podrían darse cambios en la interpretación y aplicación de leyes fiscales, así como diferencia de criterios de selección, lo que podría afectar la planificación fiscal de las empresas, recalcó.

La incertidumbre generada por la reforma judicial, debido a que todavía podría ser impugnada, junto con el debilitamiento de los órganos autónomos, podrían generar un estancamiento económico, advirtió Ernesto O'Farrill.

El presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, dijo que un clima de desconfianza también generaría una retracción de la inversión y, en general, una situación bastante complicada para las finanzas públicas y con el objetivo de reducir el déficit.

BAJO PRESIÓN

5.9%

DEL PIB

Se proyecta para el déficit fiscal en el presente año, y el gobierno prevé bajarlo a 3% en 2025.

94,196

MILLONES DE DÓLARES

Tienen extranjeros en deuda pública a julio, monto que caería si se pierde el grado de inversión.

